

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... 1,50 pesetas.
Número suelto. ... 0,25
Anuncios: Precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR

D. Saturnino Milego é Inglada.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de D. J. Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

PAGO ANTICIPADO

Un meeting en Madrid.

Abú-Verín tiene la satisfacción de haber concurrido á la grandiosa reunión que se realizó el domingo pasado por la tarde en el Circo de Rivas, convocada por los prohombres de la coalición republicana, con el fin de realizar solemnemente la manifestación de simpatía que todos los españoles amantes de la justicia y del derecho sienten por el pueblo lusitano, que, amenazado por la soberbia rapacidad inglesa en la legítima cuanto gloriosa posesión de sus colonias africanas, se presenta en actitud resuelta de defender sus derechos contra el insoportable coloso dominador de los mares, hasta sucumbir heroicamente en la lucha, si es que la censurable indiferencia ó cobardía de los Gobiernos y de las grandes Potencias europeas llega á tolerar que tal iniquidad se realice.

La reunión fué numerosísima y entusiasta por la idea que la había originado. El amplísimo local del Circo estaba lleno de bote en bote, viéndose los palcos ocupados por elegantes y hermosas damas y señoritas.

Un atronador y prolongado aplauso saludó la presentación de los iniciadores del pensamiento, que ocuparon la mesa, presidida por el sabio alienista Dr. Esquerdo, fogoso, correcto é intencionado orador republicano, actuando de Secretarios el Sr. Vera y González (D. Enrique) y el reputado Doctor en Medicina Sr. Martínez Morales.

No intentaré hacer una reseña de los hermosos y vehementes discursos que se pronunciaron, porque ya, por los periódicos de todos los matices, tendrán los lectores de EL NUEVO ATENEO idea más ó menos imperfecta de ellos, y sólo he de consignar que los Sres. Hidalgo Saavedra, Capdevilla (corresponsal de

La República, de Oporto), Fernández y Carvajal, Talavera (federal pactista, representante en la reunión de la fracción madrileña que, por exceso de consideraciones hacia el Sr. Pi, aún le estaba subordinada, y que no obstante esto y haber rechazado con lamentable terquedad el ilustre jefe de los federalistas la invitación cariñosa que se le había hecho por digna Comisión, el Sr. Talavera, acompañado de otros muchos federales, se presentó en la reunión cumplimentando dignamente un acuerdo adoptado por gran mayoría de votos, que así lo resolvió en el centro federal tras acalorado debate).

Siguió al Sr. Talavera en el uso de la palabra el Sr. D. Santos de la Hoz, y á éste, para resumir los discursos, el sabio Dr. Esquerdo.

Nunca he asistido á reunión alguna de este género, donde la elocuencia, la fogosidad, la corrección de la palabra y el orden y compostura de los oradores y concurrentes, se hayan manifestado más acordes, armónicos y majestuosos.

Todos los oradores fueron repetidamente interrumpidos en sus discursos por atronadores aplausos, y todos los merecieron. Pero donde el entusiasmo se manifestó en imponderable estruendo de palmadas y aclamaciones á los oradores que los provocaron con sus inspirados arranques de protesta, fué en los discursos de los Sres. La Hoz y Esquerdo, embellecidos sobre todo encarecimiento de acerados y chispeantes pensamientos.

La reunión terminó á las cuatro; el gentío inmenso que al interior del vasto local pudo concurrir, desocupó éste con el orden más perfecto; pero reunido en las inmediaciones del Circo á la masa de gente que no había podido penetrar en el gran teatro, esperó la salida de los iniciadores de la idea, que no se hicieron esperar, y allí, al aire libre, se realizó, sin previa autorización de nadie, al ver salir del indicado edificio

á los prohombres de la coalición y oradores que acababan de hablar, la más espontánea, imponente y entusiasta manifestación que se puede imaginar, y que se disolvió pacíficamente cuando por medio de aclamaciones y aplausos manifestó su adhesión á los entusiastas defensores del derecho, la dignidad y la independencia de los pueblos.

¿Qué ha conseguido el Sr. Cánovas prohibiendo la manifestación que debió verificarse ocho días antes al aire libre?

Seguramente dos cosas que le tendrán muy satisfecho:

Desprestigiar á la autoridad que había otorgado con arreglo á la ley el permiso, y que siete días después, en el Circo de Rivas primero y después en las inmediaciones de dicho edificio, se verificase espontáneamente el acto negado por un arranque de sus despóticas inclinaciones.

ABÚ-VERÍN-ALCOYÁ.

EL CASTILLO DE GUADALERZA

(LEYENDA)

V

Es el amor magnético fluido
Que el alma humana por los ojos bebe,
La embarga, y lleva su ponzoña aleve
Al corazón, que se le rinde herido.
Fórmase en él su predilecto nido;
La sangre inflama que el latido mueve,
E inunda todo el ser, que deja en breve
A sus bárbaras leyes sometido.
Ni yugo sufre, ni razón consiente,
Ni el temor le detiene, ni hay abismo
Que no salve con fe siempre creciente.
Encerrado en su pérfido egoísmo,
Sólo espera curar el mal que siente
En la insana pasión del amor mismo.

VI

Sintió de ese mal extraño
Hasán, la ingrata dolencia,
Y se propuso en la ausencia
Hallar remedio á su daño.
Se fué á la guerra y buscó
En los combates la muerte,
Pero piadosa la suerte
Su existencia respetó.
Pasó el tiempo y no pasaba
La dolencia que sentía,
Porque el mal de quien huía
Consigo mismo llevaba.
Siendo tal su aberración
Que ya despierto ó soñando,
Estaba siempre mirando
La causa de su pasión.
Y al fin, juzgando locura
Que la experiencia desmiente,
Al amor que el alma siente
Buscar en la ausencia cura;
Sintió sus penas crecer
Y de la lucha vencido,
Como vuelve el ave al nido

Pensó al castillo volver.
Allí, se dijo, extasiado
Mientras escucho su acento,
Si muero de sentimiento
Podré morir á su lado.
Luego, resuelto, tomó
En su caballo el camino,
Y esclavo de su destino
Al Guadalerza marchó.
Seis meses han transcurrido
Desde que Hasán lo dejara,
Y por coincidencia rara
En ese tiempo ha sufrido
Zoraida mal tan cruel,
Que por extraña manera
Se han trocado en flor de cera
Sus mejillas de clavel.
Una nostalgia sombría
Dejó su pecho sin calma
Y tendió un velo en su alma
De triste melancolía.
No hallaba en su enfermedad
Alivio, paz ni reposo,
Y alejada de su esposo
Buscaba la soledad.
Unicamente olvidaba
Aquel doloroso afán,
Cuando del ausente Hasán
Alguna nueva escuchaba.
Y Abenámar que notó
Aquel extraño cuidado,
Con el pecho destrozado
Amargos celos sintió.
Y entre prudente y confuso,
Acordó disimular
Su desdicha, y á esperar
Los sucesos se dispuso.
Así las cosas, un día
De Marzo, triste y lluvioso,
Cuando con rostro medroso
El sol su luz escondía,
Al Guadalerza llegó
Un bien armado guerrero
Que con acento altanero
A la poterna llamó.
Era Asán, y al conocerle
Sus antiguos servidores,
Por patios y corredores
Salieron todos á verle.
Oyó, Zoraida, gozosa,
La nueva de la llegada,
Y á un ajimez asomada
Le saludó cariñosa.
Y cuando fué del suceso
Abenámar avisado,
Se sorprendió, contrariado
Del imprevisto regreso.
Pero prudente ocultó
El enojo que sentía;
Buscó á Hasán; fingió alegría
Y en sus brazos lo estrechó.
A Zoraida se reunieron;
Y en el castillo después,
¡Cuántos afectos, los tres,
Ocultaron y fingieron!
Que en mentida confianza
Moraban bajo su techo,
Con la borrasca en el pecho
Y en el rostro la bonanza.

FRANCISCO VALVERDE.

(Continuará.)

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

30 de Septiembre de 1890.

Mi querido amigo: Pocas noticias de transcendencia que comunicarle, porque ni la Prensa diaria concede importancia á los viajes de nuestros políticos con banquetes y discursos, ni se pueden aventurar opiniones hasta que se reanuden las sesiones de Cortes y el sufragio dé sus primeros frutos.

No obstante, hay quien se atreve á vaticinar una gran concentración de fuerzas liberales con el indiscutible pontífice á la cabeza para dirigir el Cuerpo electoral en pro de los candidatos aún no designados, pero ya indicados en círculos y reuniones donde se habla algo de política.

Y si á la fuerza de la opinión liberal entre los personajes caracterizados, se añade el encono de que están poseídos por la innumerable serie de cesantías decretadas en algunos Ministerios, han de ser mayores los esfuerzos, á que contribuirán también los desheredados, puesto que con la cesantía no pierden como antes el derecho electoral.

Esta calma es precursora de grandes acontecimientos, no obstante la templanza del Gobierno, que ni aun con la Prensa se desahoga como en otras épocas conservadoras.

Sólo *La Barricada*, periódico rojo, vamos al decir, fué denunciado el viernes último y encarcelados tres de sus colaboradores, que han sido reemplazados por otros, los cuales prometen un número furibundo para el jueves próximo.

Saca ineros, que decía el paleta.

Como donde hay méritos no puede escatimarse el aplauso, alcanzan hoy los plácemes al Director de Correos, Sr. Los Arcos, autor del proyecto de decreto concediendo libertad al servicio telefónico, idea laudable que apoya el Sr. Silvela y que, no esperada por muchos, constituye una buena página para la historia oficial de dichos señores.

Como esa libertad alcanza á grandes distancias, Toledo podrá tener comunicación telefónica con Madrid, si hay Empresa que incluya entre sus servicios la buena idea de unir ambas capitales con este sistema de transmisión del pensamiento.

Justo era que un buen Jefe del ramo de Comunicaciones dictara medidas de tanta utilidad como la proyectada, que en breve llegará á vías de hecho.

El último tercio del siglo XIX es de la electricidad, y no parecía racional que tan preciosa manifestación del progreso estuviera en manos y á capricho de los centros oficiales y oficiosos.

Y ya que de electricidad se habla, conviene hacer constar que no merece menos aplausos el Consejo de Generales de la Armada, que ha sabido armonizar los deseos de la opinión con el informe desfavorable al submarino *Peral*, formulado por la Comisión técnica.

Las cosas están hoy en su verdadero punto de partida; porque si bien es justo reconocer los extraordinarios servicios y desvelos del inventor, también es prudente no acceder á las imposiciones de la opinión de unos cuantos, buenos pa-

triotas, pero impacientes entusiastas, que sin atender á las razones de la Comisión inspectora, quieren á todo trance una escuadra de submarinos sin perfeccionar.

Se construirá otro nuevo buque sumergible bajo la dirección de Peral, con las modificaciones que la práctica y su talento le aconsejen, y quién sabe si para la época del centenario de Colón, que sería cosa de oportunidad, tendremos realizado el ensueño de tantos hombres de ciencia que hoy persiguen tan delicado problema.

La cuestión de Portugal, como en la quincena pasada, pero exacerbándose el mal, que, á juicio de respetables opiniones, no tiene cura.

De una parte el exceso de patriotismo, que quiere saltar por todo, y de la otra la natural prudencia de los poderes públicos, que no pueden permitir la marcha de los sucesos hasta provocar un conflicto serio con la Gran Bretaña.

Contestar á ésta sería desagradar al pueblo, lo cual no es justo, ni conveniente; y acceder á las exigencias de esa opinión exaltada, sería tanto como lanzar el guante á Inglaterra, cosa que ningún Gobierno portugués puede hacer sin exponerse á funestas consecuencias, ante las cuales no podría la Europa cruzarse de brazos.

¿Habían de permitir, por ejemplo, las potencias europeas que las escuadras inglesas bombardeasen el litoral portugués, de cuyos puertos han salido tantos buques para conquistar colonias, hoy inglesas en su mayoría?

¿Sería justo que la patria de Magallanes, Vasco de Gama, Camoens y otros ilustres lusitanos exploradores y navegantes sufriera humillación semejante, de parte de la Nación marítima más poderosa?

No, no; Inglaterra no hará tampoco semejante alarde de poderío, porque no están sus intereses en aniquilar á Portugal, ya que no puede hacerlo con otras poderosas Naciones.

La situación de nuestros vecinos es difícil y la solución del estado actual laboriosa en extremo.

Y cierro mi desaliñada crónica consagrandome un recuerdo agradable para los toledanos.

El del Colegio de Huérfanos de la Infantería, arrancado de esa Imperial ciudad, merced á caprichos de quienes quizá fijarían su atención en cualquier cosa menos en los intereses de tan benéfico Establecimiento.

La Prensa se ocupa estos días, ignoro si con fundamento, de un acto poco edificante, llevado á cabo en aquel Colegio.

Dícese que un niño, de corta edad, ha sido expulsado ignominiosamente, porque después de comulgar empujó la sagrada forma con la bisera de la gorra.

Que la gorra ha sido quemada ante el Colegio, formado en el patio, asistiendo el niño *reo* atado codo con codo delante de la música, que tocaba una marcha fúnebre.

Y lo que es más penoso, que la criatura ha estado nueve días encerrado, á pan y agua.

Yo lo dudo, porque al personal militar del Colegio no le creo capaz de semejante atentado.

Pero si fuera cierto ¿qué responsabilidad y qué castigo se va á exigir á quien haya dictado semejante sentencia inquisitorial?

Porque estamos en el siglo XIX y ciertas cosas no pueden ocurrir ni en Villabrutanda.

Ayer ocurrió en Madrid una sensible desgracia. Un pobre alabardero que pasaba por la calle de Santiago, fué gravemente herido en la cabeza, por un adoquín, nada menos, que cayó de un tejado, donde estaría, sin duda, para sostener tiestos ó ropa.

Y de esto ocurrirá con frecuencia, mientras no haya rigor para prohibir tiestos y botijos en las ventanas y balcones, que muchos caen, aunque afortunadamente, hasta ayer, no ha dado qué sentir.

Está prohibido, pero nadie hace caso.

Como también está prohibida la mendicidad y fumar en los teatros y salir ciertas mujeres á la calle antes de las doce y obstruir las calles con puestos ambulantes y vender billetes de lotería, no estando lisiado el vendedor, y otras muchas cosas que se abandonan, porque en Madrid prescriben las leyes municipales al día siguiente de ser públicas.

Y lo mismo sucederá en la mayor parte de los pueblos de España, incluso la imperial Toledo.

Suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

R. C. RONDEROS.

Escos de la quincena.

Abú-Verín nos ha abandonado.

Asuntos propios han reclamado su presencia en la villa y corte del oso y del madroño.

No perdemos la esperanza de verle otra vez entre nosotros, que en el ínterin le deseamos todo género de prosperidades, sintiendo hoy con nuestra alma la separación de tan buen amigo y dignísimo compañero, siquiera sea ésta, tal vez, de poca duración.

El único perjudicado con su ausencia soy yo, Fakir, que me veo en el duro aprieto de substituirle.

Y en verdad os digo, queridísimos lectores, que no sé cómo hacerlo; pero supuesto no hay otro remedio, allá voy, salga pez ó salga rana; pues como dice el adagio, «el comer y el rascar hasta empezar».

Afortunadamente los sucesos de Portugal me dan material suficiente para abrir esta sección.

La crisis política por que atraviesan nuestros vecinos, cada vez causa mayor exaltación en los ánimos; las manifestaciones contra Inglaterra menudean, y hoy por hoy, dado el estado de aquel País, no vemos ni una remota esperanza de que pueda constituirse un Gobierno que ofrezca suficientes garantías á la opinión, ni fuerza bastante para contener los peligros que asedian aquella Monarquía.

El Sr. Marteus Ferrao, que desde el 29 debe encontrarse en Lisboa, ha de verse rodeado de contrariedades que hagan imposible la formación de un Ministerio que satisfaga, puesto que le son hostiles progresistas y regeneradores.

No hay, al extremo á que han llegado las cosas, otro remedio que la anulación completa del tratado anglo-lusitano, y ¿se atreverá á ello el ex Embajador en Roma?

Ejército y pueblo no quieren humillarse al despotismo

británico, y este problema necesita una solución rápida. ¿Cuál será ésta? Pronto lo sabremos.



¡Desgraciados portugueses!

¿Se cumplirá para ellos esa ley intolerable y fatal de los fuertes contra los débiles? Tal vez.

Inglaterra con su poderío naval, hoy le atropellará, y como Portugal es débil, perderá sus derechos en África, aunque el mundo entero se los reconozca, como no puede menos de suceder. Inglaterra ve tambalearse su dominio en la India y busca una compensación en las posesiones portuguesas del África.

Y las grandes Naciones tolerarán el despojo, le presentarán con los brazos cruzados haciendo caso omiso del tratado de Berlín, que ya hemos visto cuanto en el Egipto ha pasado y pasa todavía.

La ambición inglesa no reconoce límites.

Portugal es débil; vanas serán sus protestas; que en este siglo de las luces, á pesar de los pesares y de esa fraternidad universal porque suspiramos, se cumple aquello de que «el pez grande se come al chico».



Otro gallo le cantara á Portugal, si en vez de buscar alianzas con los ingleses se hubiera acordado de nosotros.

Y á propósito de esto, insertamos las siguientes bien escritas líneas que tomamos de un periódico profesional de Madrid:

«Hay en esto algo de castigo á los dos pueblos hermanos, España y Portugal, por el alejamiento en que viven uno y otro. Iberia sería poderosa, sería temible, daría leyes al mundo como otro tiempo se las dió: lo que hizo Iberia, lo que haría Iberia, no pueden hoy hacerlo ni España ni Portugal. Iberia sería gran potencia en el acto de constituirse y por derecho propio. España sola y aislada no lo será nunca; Portugal solo y aislado estará siempre amenazado en aquello que cualquier pueblo desee. Torpezas de los gobernantes españoles mantienen las desconfianzas de Portugal; torpezas de los gobernantes portugueses justifican estas desconfianzas. En vez de dedicarse los hombres superiores de ambos países á acallar odios injustos, á borrar pasadas diferencias, en vez de esto hacen que el odio se eternice, que la mala inteligencia subsista. El divorcio en que viven les mata, y nadie trabaja porque ese divorcio cese; nadie dice palabras de convencimiento. La separación no cesa, y la separación en este caso es el suicidio.»



«Justo es reconocer, sin embargo, que en España la unión con Portugal tiene más convencidos que en el vecino reino. Sea por lo que sea, parece que los españoles tenemos más desarrollado el instinto de la propia conservación. No hay aquí quien no vea despejado y sereno el porvenir para los dos pueblos unidos, confuso y borroso para los dos pueblos separados. Las desconfianzas, los obstáculos vienen de parte de Portugal. Y como por decreto del destino, como castigo á su tenacidad en cierto modo culpable, Portugal es quien, primero, paga el aislamiento en que se halla colocado. No

podrá evitar que la ley fatal se cumpla: en plazo más ó menos lejano, se fundirá con España, porque Iberia es una necesidad histórica, una necesidad de equilibrio para los pueblos; pero antes devorará toda clase de humillaciones, sufrirá todo género de desmanes, tendrá que reconocer la dura ley del insolente poderoso.

»No importa, es tan grande el odio á España, que á nuestras palabras de consuelo contestan con los insultos más mortificantes, con las injurias más molestas. Enviámosles protestas de cariño y nos vuelven juramentos de eterna prevención; les deseamos alientos para vencer á los ingleses, y ellos nos dicen que nos ocupemos en recobrar Gibraltar antes de aconsejarles á ellos la resistencia.

»Nosotros oímos sus insultos como el hermano mayor que disculpa y excusa al más pequeño.

»Pero nos duele tanto más cuanto que vienen de unos labios amigos.»

Y ahora dejemos á Portugal para ocuparnos de Toledo.



La cuestión palpitante es la traída de aguas.

Mucha, muchísima falta nos hace emprender mejora de tanta importancia para la capital y ya era tiempo de que necesidad tan sentida se tratara de resolver.

El vecindario en masa, por circunscripciones de parroquias, firma una exposición que elevará al Municipio, para que ante todo, como primordial elemento de vida, estudie la mejor manera de surtir á Toledo de aguas potables.

El Ayuntamiento, á su vez, inspirándose en los deseos justos de sus administrados, estudia la cuestión bajo los dos puntos de vista administrativo y de ejecución, y por tanto, creemos no se hará esperar mucho una firme resolución.

Pocas comisiones; buen deseo, actividad y á buscar el modo más rápido de llegar al fin; que dinero para las obras no ha de faltar, si con buena fe y decidido empeño se quiere satisfacer al pueblo toledano en su justísima petición.

Ahora bien; es preciso que nuestros ediles no procedan de ligero, ni se atropellen en sus resoluciones; el problema ha de resolverse bien, si se plantea como es debido, y como éste encierra tres extremos principales que son presupuesto, puntos para la toma, forma y duración de las obras, en ellos deben fijar muy detenidamente su atención para después no tener que lamentar errores que no puedan subsanarse.

Adelante con los faroles.

Duro y á la cabeza.



Y puesto que de aguas hablamos diremos dos palabras más.

Puesto que con muy buen acuerdo, á pesar de que las fuentes corren, siguen las cubas adquiridas por el Municipio subiendo agua de las fuentes de Cabrahigos y huerta del Sr. Corral para surtir á los vecinos pobres, en esta suposición creemos, que los que pueden costearlas de su peculio no deben aprovecharse de la ocasión.

Decimos esto, Sr. Alcalde, porque hay abusos; créanos usted, hay abusos.



No queremos hacer comentarios sobre el cólera, que afortunadamente ha disminuído de manera tan rápida, que puede darse por terminada la epidemia desde hace algunos días.

Mucha falta, pero mucha, hace ya que nos declaren limpios de pecado y de enfermedad; porque si el estado de postración en que se encuentran las industrias y el Comercio dura, apaga y vámonos.

FAKIR.

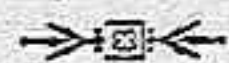
Miscelánea.

Suspensión de exámenes.—Con motivo de la epidemia que hace dos meses viene afligiendo á esta ciudad, de acuerdo con lo resuelto por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, en telegrama de 16 del anterior Septiembre, han quedado suspendidos hasta nueva orden los exámenes extraordinarios y de alumnos libres que debieron verificarse en este Instituto y Escuelas Normales, durante la segunda quincena de dicho mes.



Apertura del Curso.—La que debía celebrarse hoy en el Instituto y Escuelas Normales, con arreglo á las disposiciones vigentes, ha quedado también suspendida hasta nueva orden, por causa de la epidemia que aflige á esta ciudad; habiéndose resuelto así por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito Universitario.

Se ha prorrogado igualmente el plazo para formalizar la matrícula ordinaria, hasta que se reciban nuevas órdenes de la Superioridad.



Pésame.—Recíbalo muy sentido nuestro particular amigo D. Adrián Ruiz de Medina y toda su apreciable familia por la pérdida de su señor padre D. Nicolás Ruiz de Medina y López Chaves, Licenciado en Farmacia, ocurrida en la villa de Yepes el día 15 de Septiembre último.



Exposición.—He aquí la que autorizada por respectable número de firmas se ha presentado en la Alcaldía de esta ciudad, relativa á la grave cuestión de abastecimiento de aguas potables:

«*Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.*

»Los que subscriben, vecinos de la misma, con la mayor consideración y respeto ante V. E. I. acuden exponiendo: Que desde hace bastante tiempo es la aspiración constante de todo el vecindario y ha llegado á constituir una de sus más apremiantes necesidades, la de dotar á la capital de abundantes aguas potables, como uno de los elementos más indispensables para el fomento y mejora de sus intereses morales y materiales, cuya necesidad hoy en Toledo no necesita demostración porque está en la conciencia de todos.

»Los exponentes aplauden el celo, actividad y trabajos realizados desde hace algunos años por la Corporación municipal para aumentar el caudal de aguas que constituyen la dotación del Municipio; pero es lo cierto, que sin culpa de nadie y por dificultades que aparecieron insuperables, esos trabajos no han sido bastantes á satisfacer ni los deseos laudables de sus iniciadores ni las necesidades de la población.

así es que cada día, dado el fomento de sus intereses, es más urgente hacer un supremo esfuerzo para resolver tan importante problema social.

»Por lo tanto:

»Suplicamos á V. E. I. que con el celo é ilustración que tanto le distingue, se sirva dedicarse con asiduidad al estudio y realización de las obras necesarias para dotar á Toledo de abundantes aguas potables, procediendo y empleando para ello los recursos y arbitrios que le conceden las leyes, asociándose, si en su superior criterio lo estimase conveniente, de las personas más importantes de la población sin distinción de clases ni categorías á fin de que tan transcendental mejora sea la obra de todos, pues así lo esperamos de la superior sabiduría de V. E. I. cuya vida guarde Dios muchos y felices años.

»Toledo veintidós de Septiembre de mil ochocientos noventa.—(Siguen las firmas).»

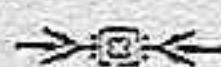


El engomado de los sellos.—Con razón vienen quejándose algunos periódicos de Madrid y de provincias del *escaso*, por no decir *nulo*, engomado de los sellos de comunicaciones; pues tal falta, como de ordinario sucede con todo, viene á pagarla el pobre contribuyente. En efecto, pegado el sello á la carta por el remitente, no bien pierde la humedad, se desprende del pliego ya en el mismo buzón, en la saca, etc., y como consecuencia *lógica* se le exigen al consignatario los 15 céntimos del sello.

Esto nos ha ocurrido con una carta de Madrid que nos fué entregada en la mañana del 18 del último Septiembre; existiendo la particularidad de que se observaba perfectamente en el sobre la pequeña huella de haber tenido pegado el sello correspondiente á su peso, según hicimos notar al mismo cartero que nos la entregó al exigirnos el *pago del cargo*.

Esto nos sugiere la siguiente pregunta: ¿Podría aplicarse al Estado aquel artículo del Código penal en que se castiga á los que defraudaren á otro en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas que le entregare, en virtud de un título obligatorio?.....

Damos traslado de esta pregunta y de la queja denunciada al Sr. Administrador de esta principal de Correos por si cree de los deberes de su cargo hacerlas llegar hasta el Ilmo. Sr. Director general del ramo, á fin de que se corrija el defecto y los abusos ó las estafas que á su sombra pudieran cometerse.



Contestación.—En el número de nuestro apreciable colega profesional *La Educación*, correspondiente al día 12 del anterior encontramos este suelto:

«Apelamos á nuestro apreciable colega EL NUEVO ATENEO, de Toledo, para que con su amabilidad acostumbrada nos diga dónde han de celebrarse los exámenes de ingreso para segunda enseñanza.

»Pues se nos denuncia el hecho de que la Junta local de primera enseñanza, en un pueblo de aquella provincia, celebra dichos exámenes en su presencia y con la forzosa asistencia del Maestro para complacer á un Boticario que en vez de despachar recetas recluta alumnos para el Instituto, algunos de los cuales no saben leer ni escribir.

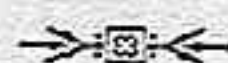
»¿Cree nuestro ilustrado colega que es legal, ni formal, ni serio nada de esto?

»¿No sería mejor que el Boticario preparase láudano abundante para curar á los coléricos?»

Complacemos á nuestro ilustrado compañero en la Prensa manifestándole que los exámenes de ingreso se verifican ante los Tribunales respectivos en los Institutos, ante las Comisiones de Catedráticos que presiden los exámenes de los alumnos de los Colegios incorporados á los Institutos y también ante un Tribunal compuesto de un Vocal de la Junta local de primera enseñanza, designado por la misma—el cual preside los actos,—del Director del Establecimiento privado y de un Maestro de Escuela pública.

En los casos de enseñanza doméstica entra en lugar del Director del Colegio otro Maestro, y en su defecto otro individuo de la Junta local, según lo establecido en el art. 4.º del Real decreto de 29 de Septiembre de 1874 y art. 8.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1880.

¿Queda complacido nuestro ilustrado colega?



Real orden.—Es de interés para la clase escolar la publicada en la *Gaceta* del día 12 del anterior Septiembre que transcribimos á continuación:

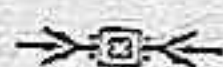
«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder, como en años anteriores, la gracia de matrícula y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas Profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

»1.ª Se solicitará dicho examen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del Establecimiento de enseñanza respectivo.

»2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

»3.ª Los alumnos que queden suspensos no tendrán derecho á nuevo examen, y sí á que se les conceda matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y á ser admitidos á la prueba de Curso en los meses de Junio y Septiembre de 1891.

»Y 4.ª Los que examinándose en el mes de Octubre queden suspensos, perderán sus derechos á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que dentro del Curso académico de 1890 á 1891 han sido alumnos oficiales.»



Golpes al aire.—Gedeón ejerciendo de autoridad. Pregúntale un amigo:

—¿Le gusta á Ud. la *manzanilla*?

—Muchísimo—contesta,—tanto que voy á ordenar que todo el mundo la beba, le guste ó no le guste.

—¡Qué atrocidad! Pero advierto á Ud. que la que hoy se vende nadie la quiere; está muy alcoholizada y echada á perder.

—Pues por eso mismo ordeno que se gaste, porque acostumbrándose á lo malo se odiará la buena bebida; el aficionado á tragos debe creerse honrado embriagándose con amflico.

—¿Ha leído Ud. las poesías de Góngora?
 —No: nunca he tenido ocasión.
 —Ahora la va Ud. á tener, porque he oído decir que cierta biblioteca piensa regalar un tomo á cada toledano.
 —Pues venga de ahí: ¿Con versitos gongorinos y traguitos de manzanilla quién se apura?

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Cádiz.—Sra. D^a. J. M.—Recibidas la vuestra y la de A. Sin novedad después de lo que sabéis. Escribiré un día de estos.

Yepes.—Sra. D^a. J. L. B.—Gracias mil por su cariñoso interés. Sin novedad.

Madrid.—Sr. D. E. G. C.—Recibida tu carta celebrando vuestro regreso sin novedad. Seguimos defendiéndonos.

Madrid.—Sr. D. S. P. R.—Siento el extravío del paquete. Remito de nuevo el número del 15 de Agosto. Celebro su restablecimiento y agradezco el interés que me demuestra.

Alicante.—Sr. D. J. M. M.—En mi poder la tuya. Te escribiré con noticias de lo ocurrido en la segunda quincena de Septiembre. Hoy sin novedad.

Madrid.—Sr. D. M. N. V.—Tomada nota de la variación de domicilio. Gracias mil por su ofrecimiento.

Gerindote.—Sr. D. J. I.—Señalada como texto la Geometría y Trigonometría de Zambrano.

ANUNCIOS

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
 DE
NTRA. SRA. DEL SAGRARIO
 INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
 DIRIGIDO POR
D. ILDEFONSO ROMERO Y BALLESTEROS
 Calle del Pozo Amargo, núm. 5.

Se admiten internos, pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos.
 Precios módicos y convencionales.
 Pídanse reglamentos.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
 INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
 Cerreo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO
 Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
 DE
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
 EN
 QUINTANAR DE LA ORDEN
 INCORPORADO AL INSTITUTO DE TOLEDO
 Director: D. Faustino Espluga.

En este acreditado Colegio se da la segunda enseñanza completa y clases de idiomas.

Se halla establecido en un local cómodo, espacioso y de inmejorables condiciones higiénicas.

Sus Profesores, adornados de los correspondientes títulos académicos, forman parte de los Tribunales de examen, celebrándose estos en el mismo Establecimiento.

Los brillantes resultados que en los exámenes alcanzan los alumnos de dicho Colegio, son la mejor garantía del celo y de la laboriosidad con que se atiende á la educación y enseñanza en tan recomendable Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos, siendo ventajosísimas las condiciones establecidas para todos ellos.

Se remiten reglamentos detallados del Colegio á toda persona que lo pida al Director.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
 BAJO LA ADVOCACIÓN DE
Nuestra Señora del Consuelo
 INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
 Menores—14—Toledo
 DIRIGIDO POR D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
 MAESTRO NORMAL
 EX PROFESOR POR OPOSICIÓN DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA INFANTERÍA
 Y DIRECTOR DE *La Ley*, REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

En este acreditado Colegio se da á los alumnos una educación esmerada y una instrucción sólida, como se evidencia siempre por el éxito más lisonjero en los exámenes de prueba de curso, y en corroboración podemos decir que en los exámenes de Junio último hemos obtenido entre sobresalientes y notables el CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO, considerable número al que ningún otro Colegio de esta ciudad ha llegado, pues el que más, alcanzó solamente un treinta y seis.

Se admiten internos, medio pensionistas, externos y permanentes.—La matrícula ordinaria desde el 1.^o al 30 de Septiembre, ambos inclusivos, y la extraordinaria, con dobles derechos de matrícula, todo el mes de Octubre.

Pídanse reglamentos que se remiten gratis.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
 DE
NTRA. SRA. DEL PRADO
 EN TALAVERA DE LA REINA
 (21.^o AÑO DE EXISTENCIA)

Colegio el más antiguo de la provincia, se halla incorporado al Instituto de Toledo; los estudios que en él se hacen tienen completa validez académica y los exámenes se verifican en el mismo Establecimiento.

El Director y Profesores están adornados de los correspondientes títulos académicos en las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias y forman parte de los tribunales, que con pleno carácter oficial se celebran en el mismo.

La matrícula se halla abierta desde el 1.^o al 30 de Septiembre y las clases empezarán en 1.^o de Octubre.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

La mejor garantía son los constantes y satisfactorios resultados obtenidos durante el largo periodo de su existencia, debidos á los desvelos de sus acreditados Profesores.

Se facilitan reglamentos en la Secretaría del Colegio.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
TREINTA AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

RAMO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
GARANTÍAS

Capital: 9.000.000 de pesetas efectivas.

Seguros de educación, dotales, de capitales diferidos, sobre la vida entera, temporales y mixtos, de supervivencia. Rentas vitalicias y pago de anualidades. Seguros contra accidentes.

RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
GARANTÍAS

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas: 41.075.893 id. Satisfecho por incendios ocurridos en el año de 1889: Pesetas, 2.437.506,93.

Seguros de edificios, fábricas, talleres, frutos, muebles, ropas, cosechas, etc.

Para seguros, impresos, explicaciones y cuanto se relacione con esta respetable Compañía nacional, dirigirse al Agente de la misma en esta capital, D. Julián Morales Díaz, Santa Justa, 3.

José Benegas

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

GÉNEROS DE GRAN NOVEDAD PARA LA PRESENTE ESTACIÓN

26—COMERCIO—26

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
 REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

LA PALMA

Exquisitos chocolates y mazapanes premiados en las Exposiciones Universales de Barcelona y París.

Dos medallas de plata.

MARIANO G.^a LUQUE

Comercio, 2 y 4, Toledo.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los féretros-arcas de hierro galvanizado, con preparaciones químicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

SE ALQUILAN CARRUAJES

Carretela de lujo, coche familiar, ómnibus, jardineras.

Se admiten abonos, viajes extraordinarios, campos, etc. etc.

Precios económicos.

EUSEBIO GARCÍA

Posada de San José, calle del Correo, núm. 20.

ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TOLEDO

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110. Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Rosekopf, legítimos, de acero y metal blanco. Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA

DE

JUAN VALERO

ALCÁZAR-5-TOLEDO

El dueño de este acreditado Establecimiento hace presente á su numerosa clientela y al público en general que á la mayor brevedad trasladará su Establecimiento á la plaza de Zocodover, núm. 40, encima del Cuartelillo municipal, donde quedará un espacioso salón decorado con gusto; en tanto sigue en ésta sirviendo al público y vendiendo las grandes redecillas á 10, 15, 20 y 25 céntimos una; tres paquetes de horquillas, 10 céntimos; gran surtido de jabones de los Príncipes del Congo á 25, 1,25 y 1,75 pesetas pastilla.

Nota. Sobrante de este Establecimiento se venden cinco jardineras de nogal y piedra de mármol.

Toledo: Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Peláez, sucesor de Fando, Comercio, 31, y Alcázar, 20.